



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

01 JUL 2013

Ref. Expte. 0033548/2013

VISTO lo informado por el Area Concursos con respecto a los gastos que deberán cubrirse los días 17 y 18 de junio de 2013, con motivo de reunirse el Tribunal designado por Resolución HCS N° 1093/10, que entiende en el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, para la Cátedra "**Planificación Social Estratégica**", y

CONSIDERANDO que esta Unidad Académica cuenta con recursos suficientes en la Subcuenta Concursos y/o Recursos Propios, para hacer frente a esa erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo 1º : Autorizar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$2502,21(Pesos dos mil quinientos dos con 21/100)** según Recibo ETS del 18/06/13 en concepto de pago de 3(tres) días de viáticos al Prof. Esteban Tapella.-
- **\$615,00(Pesos seiscientos quince)** según Recibo ETS del 18/06/13 en concepto de reintegro de gastos de pasajes San Juan-Córdoba-San Juan al Prof. Esteban Tapella.-
- **\$136,00(Pesos ciento treinta y seis) y \$54,00(Pesos cincuenta y cuatro)** según Facturas C000100000963/964 del 17 y 18/06/13, respectivamente, de la Firma Cantina Bar, en concepto de refrigerios para el Tribunal.-
- **\$39,00(Pesos treinta y nueve)** según Ticket 00026359 del 17/06/13 de la Firma Lapana en concepto de productos para un refrigerio para el Tribunal.-
- **\$48,85(Pesos cuarenta y ocho con 85/100)** según Ticket 00302433 del 18/06/13 de la Firma Jumbo Retail Argentina SA por la compra de productos para refrigerio para el Tribunal de que se trata.-

Artículo 2º : La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Contribución Gobierno y/o Recursos Propios y/o Concursos Docentes y/o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º : Protocolícese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social, **Comuníquese y Archívese.-**

pcanhuo
MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
SILVINA A. CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION de DIRECCION N° :

150

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 213)